



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 22 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4391

VISTOS:

1. Comprobante de ingreso N°657 del 21/12/2016, se solicita transferir la suma de \$185.230.892.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, Cementerio y Salud.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación, Cementerio y Salud para cancelar Aguinaldo de Navidad 2016 y Bono Especial 2016 Ley N°20.971.-, por la suma de \$185.230.892.- (Ciento ochenta y cinco millones doscientos treinta mil ochocientos noventa y dos pesos)

**ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION**

Aguinaldo de Navidad, Educación	\$ 55.099.670.-
Bono Especial, Educación	\$ 89.859.000.-
Aguinaldo de Navidad, Atención Menores	\$ 3.430.442.-
Bono Especial, Atención Menores	\$ 6.295.000.-
Aguinaldo de Navidad, Pensionado	\$ 7.562.-

**ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD**

Aguinaldo de Navidad	\$ 10.813.818
Bono Especial	\$ 18.827.000.-

**ADMINISTRACION FONDOS DE CEMENTERIO**

Aguinaldo de Navidad	\$ 293.400.-
Bono Especial	\$ 605.000.-

**Total** \$ 185.230.892.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-001 a "Educación", 101-002 "Salud" y 101-003 "Cementerio" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

  
 JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/LAAC/cktv.-